

11 de noviembre de 2025

**CIRCULAR**

25(21000-03)24

Señores

**Participantes y Procesadores**

Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real  
Ciudad

Estimados señores:

Dando continuidad a la actualización del Sistema LBTR a la versión 2.0, comunicada mediante circular 25(21000-03)24 fechada 19 de marzo de 2025 y posterior a las capacitaciones realizadas en el periodo del 6 al 10 de octubre de 2025, les informamos que la primera liquidación bajo la nueva versión se efectuará el **lunes 17 de noviembre de 2025**.

La migración al ambiente de producción se desarrollará de la siguiente manera:

<b>Viernes 14 de noviembre</b>	
<b>Hora</b>	<b>Actividad</b>
5:15 p.m. - 5:30 p.m.	Cierre de la operativa diaria del Sistema LBTR
5:30 p.m. - 7:00 p.m.	Baja de aplicativos versión 1.0
7:00 p.m. - 11:00 p.m.	Activación nueva versión.

<b>Sábado 15 de noviembre</b>	
<b>Hora</b>	<b>Actividad</b>
8:00 a.m. - 1:00 p.m.	<b>Interno</b> - Verificaciones funcionales post-migración
1:00 p.m. - 3:00 p.m.	<b>Externo -Los Participantes deberán:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar verificaciones funcionales post-migración</li> <li>• Ingresar al Sistema y validar: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Traspaso de la cuenta corriente a la cuenta de liquidación</li> <li>- Traspaso de la cuenta de liquidación a la cuenta corriente</li> <li>- O transferencia entre participantes.</li> </ul> </li> <li>• Completar, firmar y enviar al buzón de Consultas LBTR <a href="mailto:consultas_lbtr@banconal.com.pa">consultas_lbtr@banconal.com.pa</a> el formulario "Certificación de validación en la versión 2.0".</li> </ul>



**Consideraciones importantes:**

- El Sistema LBTR estará abierto al público el sábado 15 de noviembre de 2025, para realizar las pruebas de funcionalidad por lo cual es de estricto cumplimiento el ingreso al sistema en el horario indicado.
- **Los procesadores** no podrán cargar los archivos correspondientes al viernes 14 de noviembre hasta que reciban la confirmación oficial de pase a producción.
- Los usuarios ingresarán a través de la misma dirección URL que utilizan actualmente. No habrá cambios en el enlace de acceso ni en las contraseñas de usuarios.
- El formulario de Certificación de validación en la versión 2.0 debe ser completado y enviado el mismo sábado 15 de noviembre.

Agradecemos su colaboración y cumplimiento con estas indicaciones para garantizar una transición exitosa.

Atentamente,



**María De La Cruz Ávila**  
Gerente de Área de Compensación  
y Liquidación de Medios de Pagos



**Anthony D. Martínez R.**  
Gerente Ejecutivo de Operaciones  
del Sistema Financiero

c.c. Superintendencia de Bancos de Panamá.  
Superintendencia de Mercado de Valores de Panamá.  
Instituto Panameño Autónomo Cooperativo (IPACOOB).